

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga; para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.948	<b>CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA</b>	
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga; para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.949	Anuncio sobre asamblea general extraordinaria. (PP. 1720/95).	6.950
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga; para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.949	<b>NOTARIA DE DON MANUEL SANTOS LOPEZ</b>	
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga; para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.949	Anuncio de subasta notarial. (PP. 1625/95).	6.950
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga; para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.949	Anuncio de subasta notarial. (PP. 1626/95).	6.951
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga; para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.949	Anuncio de subasta notarial. (PP. 1627/95).	6.951
		Anuncio de subasta notarial. (PP. 1628/95).	6.952
<b>AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA</b>		<b>SDAD. COOP. AND. COALEN</b>	
Anuncio. (PP. 1190/95).	6.949	Edicto. (PP. 1707/95).	6.952
<b>AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION</b>		<b>SDAD. COOP. AND. FIVETEL</b>	
Anuncio. (PP. 1621/95).	6.950	Anuncio. (PP. 1714/95).	6.952

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ORDEN de 5 de julio de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Industrial. (A2004).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Ingeniería Industrial, convocadas por Orden de 12 de abril de 1993, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 40 de 20.4.93 y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, ésta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2. 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción: Ingeniería Industrial a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados así como del carácter provisional o definitivo de su ocupación.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestarse juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto

707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión se efectuará ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos; en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, núm. 4, 41071 Sevilla, la documentación correspondiente para la

inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Granada o Málaga según corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al

de publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Gobernación, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de julio de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

CONSEJERIA DE GOBERNACION  
DIRECCION GENERAL DE LA  
FUNCION PUBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 1.991. PRUEBAS SELECTIVAS CORRESPONDIENTES AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: INGENIERIA INDUSTRIAL

ADJUDICACION DE DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	DENOMINACION PUESTO TRABAJO ADJUDICADO	CARACTER DE OCUP. DEL PUESTO
P. TOTAL	CONSEJERIA/OO.AA.	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
80125325-27.96	SANCHEZ DE PUERTA INDUSTRIA, COM. Y T.	MONTJANO DELEGACION PROV.	LUCIA DELEGACION PROV.	617218 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
28586300-27.70	GUTIERREZ ECONOMIA Y HACIEN.	MORALES DELEGACION PROV.	JOSE ANGEL DELEGACION PROV.	509140 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
31245540-19.05	RODRIGUEZ MEDIO AMBIENTE	REPALDA DELEGACION PROV.	MIGUEL DELEGACION PROV.	519319 CADIZ	TITULADO SUPERIOR CADIZ	PROVISIONAL
25069804-19.75	ORTEGA MEDIO AMBIENTE	ROJO DELEGACION PROV.	FRANCISCO DELEGACION PROV.	510952 MALAGA	TITULADO SUPERIOR MALAGA	PROVISIONAL
24221557-19.35	MARTINEZ MEDIO AMBIENTE	OOMEZ DELEGACION PROV.	ANTONIO DELEGACION PROV.	520033 GRANADA	TITULADO SUPERIOR PINOS-GENIL	PROVISIONAL
24786728-19.33	PASTO ECONOMIA Y HACIEN.	GONZALEZ DELEGACION PROV.	JUAN JOSE DELEGACION PROV.	509140 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
32855001-18.10	CEBALLOS SALUD	GUERRERO D.G. SALUD PUBLICA	ANA D.G. SALUD PUBLICA	692487 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
74844997-17.10	GARCETE SALUD	MOLAS D.G. SALUD PUBLICA	MIRTA BEATRIZ D.G. SALUD PUBLICA	692487 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
32854839-17.07	FDEZ DE LA PUENTE INDUSTRIA, COM. Y T.	SARRIA DELEGACION PROV.	JOSE DELEGACION PROV.	509975 CADIZ	TITULADO SUPERIOR CADIZ	PROVISIONAL
74902265-16.86	LEAL ECONOMIA Y HACIE.	GALLARDO DELEGACION PROV.	ANDRES JAVIER DELEGACION PROV.	510540 HUELVA	TITULADO SUPERIOR HUELVA	PROVISIONAL
28658947-16.75	CASTILLEJO ECONOMIA Y HACIE.	COLMENERO DELEGACION PROV.	LUIS MIGUEL DELEGACION PROV.	510540 HUELVA	TITULADO SUPERIOR HUELVA	PROVISIONAL
52260139-16.71	FERNANDEZ SALUD	TAMAYO DELEGACION PROV.	MONTSERRAT DELEGACION PROV.	696021 ALMERIA	TITULADO SUPERIOR ALMERIA	PROVISIONAL
75455576-16.50	ARIAS INDUSTRIA, COM. Y T.	RODRIGUEZ DELEGACION PROV.	ENRIQUE DELEGACION PROV.	617357 ALMERIA	TITULADO SUPERIOR ALMERIA	PROVISIONAL
27494475-15.30	FERNANDEZ ECONOMIA Y HACIE.	LOPEZ DELEGACION PROV.	JOAQUIN DELEGACION PROV.	509476 ALMERIA	TITULADO SUPERIOR ALMERIA	PROVISIONAL

Sevilla, 5 de julio de 1995

ORDEN de 5 de julio de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Biología. (A2007).

conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Biología, convocadas por Orden de 8 de febrero de 1993, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 30 de 25.3) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Tercero. La toma de posesión se efectuará ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción: Biología a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados así como del carácter provisional o definitivo de su ocupación.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestarse juramento o promesa, de